

DECRETO N° 0053

NEUQUÉN, 17 ENE 2002

VISTO:

El Expediente SEO N° 12838-M-01, originado en el Informe N° 625/01 producido por la Subsecretaría de Gestión Urbana; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo eleva proyecto de decreto por el cual se propicia la designación de la señora ESTELA MARÍA BARNETCHE, D.N.I. N° 10.363.699, en el cargo de Directora General de Agrimensura, Catastro y SITUN, en virtud de que el cargo se encuentra vacante;

Que la nombrada se desempeña como Directora de Tierras Fiscales designada mediante Decreto N° 1297/00;

Que se cuenta con el V° B° del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana;

Que por Pase N° 25/02 la Dirección de Presupuesto informa que existe crédito presupuestario para proceder a la designación requerida, debiendo efectuarse el cambio de imputación presupuestaria a la Actividad: "Agrimensura Imputación 020B020201";

Que habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, por Informe N° 0043/02, dispone el traslado de la documentación a la Dirección Municipal de Despacho, solicitando la confección de la norma legal mediante la cual se deje sin efecto la designación política efectuada por Decreto N° 1297/00 que dejara a cargo de la Dirección de Tierras Fiscales -Dirección General de Agrimensura, Catastro, SITUN y Tierras Fiscales a la Dra. Barnetche Estela María, L.P. N° 7711/0, a partir de su notificación, y se proceda a la designación requerida por el señor Subsecretario de Gestión Urbana;

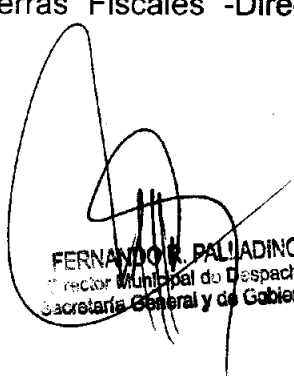
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR sin efecto, a partir de su notificación, la designación
----- política efectuada por Decreto N° 1297/00 que dejara a cargo
de la Dirección de Tierras Fiscales -Dirección General de Agrimensura,

///...2º


FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

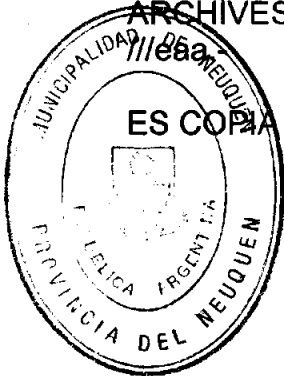
2º...///

Catastro, SITUN y Tierras Fiscales a la **Dra. BARNETCHE ESTELA MARÍA**, L.P. Nº 7711/0.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación y en ----- forma transitoria, de conformidad al Artículo 5º) del Decreto Nº 1297/00, a la **Dra. BARNETCHE ESTELA MARÍA**, D.N.I. Nº 10.363.699, Categoría FS1, en el cargo de Directora General de Agrimensura, Catastro y SITUN -Subsecretaría de Gestión Urbana- Secretaría de Economía y Gestión Urbana-, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1, del Estatuto del Personal Municipal. Código de Imputación Nº 020B020201.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-



FERNANDO R. FARIZANO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General de Gobierno

FDO) QUIROGA
FARIZANO